



ANPE-MADRID RECLAMA EL RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD PÚBLICA DEL PROFESOR

ANPE-Madrid, ante la actual situación de indefensión del profesorado, detectada fundamentalmente a través de nuestro servicio Defensor del Profesor, insta a la Administración educativa al reconocimiento por vía legal del profesor, en el ejercicio de su función, como **AUTORIDAD PÚBLICA**, a fin de que:

- Su palabra prevalezca, al estar dotada de **presunción de veracidad**, y sea el contrario quien soporte la carga de la prueba.
- Las **amenazas** y cualquier tipo de **agresión física** sean considerados como atentado a la autoridad.

ANPE-Madrid pretende para el profesorado, mediante este reconocimiento:

- La garantía de una Enseñanza Pública donde los docentes puedan realizar su función principal: **enseñar libremente en contextos de normalidad**.
- La recuperación de **la libertad profesional, el prestigio y la dignidad** del profesorado.
- El reconocimiento al profesorado de **derechos constitucionales básicos** como el derecho a la propia imagen, el derecho al honor, las garantías procesales y el derecho a la presunción de inocencia en los casos de denuncias que lleven a la incoación de expedientes disciplinarios.

ANPE-Madrid no cejará en su empeño de recuperar para el profesorado las condiciones de respeto y consideración profesional imprescindibles para el desempeño de su labor educativa.

ANPE-Madrid luchará sin tregua hasta conseguir el reconocimiento de la **AUTORIDAD PÚBLICA** del profesor en el ejercicio de su función.

***ANPE-Madrid, independencia y profesionalidad
al servicio de la Enseñanza Pública***